

## EL MONUMENTO A TRUEBA.



La comision encargada de elevar una estatua á D. Antonio de Trueba, ha enviado á los alcaldes de los pueblos del Señorío esta circular:

«Al dirigirme a V. como á la más genuina representacion del Ayuntamiento que con tanta dignidad preside, nos proponemos principalmente comunicarle que habiendo sido nombrados por la Excelentísima Diputacion provincial de Bizcaya, de la que formamos parte, miembros de la comision encargada de elevar una estatua al insigne poeta y cuentista D. Antonio de Trueba, conjuntamente con la especial ya constituida y ocupada del mismo objeto, estamos autorizados para abrir una suscripcion popular en todos los pueblos del Señorío.

Ambas comisiones se proponen tambien alcanzar el beneplácito y aprobacion de la misma Superior Autoridad, cuyos deseos y propósitos representamos, que todos estos pueblos, y si ser pudiera el vecindario de cada uno, estuviesen interesados en la realizacion del proyecto, formando parte integrante de él con las cuotas que allegaren, para poder decir con alta voz que todos los hijos de Bizcaya, lo mismo los ausentes en lejanas tierras, que jamás la olvidan, como los que en ella residen, levantaron á sus expensas al eximio cantor de sus tradiciones y costumbres, honra á la par que gloria de España, un artístico é imperecedero monumento.

Confiamos por lo tanto, al tener la satisfaccion de dirigirnos á V.,

que no tan solo figurará el Ayuntamiento que preside en la lista de suscripción, sino que separadamente, y con el celo que le distingue, recomendará V. á cuantas personas sean de su agrado, que secunden propósito tan patriótico, admitiendo las cantidades más exiguas para él, porque según lo dejamos expresado, el objeto principal que nos mueve á dar este paso cerca de V., es para que aparezca el nombre de Trueba rodeado de la grandísima popularidad que alcanzó con sus obras inmortales.

En esta esperanza, y advirtiendo á V. que la cantidad porque se inscriba cada Ayuntamiento le sera reconocida en sus presupuestos por la Superioridad, le suplicamos que se sirva comunicarnos á la brevedad posible el resultado de la suscripción.

Dios guarde á V. muchos años.—Bilbao, 11 de Enero de 1892.

El Presidente de la Diputación provincial, Angel de Uria.—Los diputados provinciales, vocales de la comisión, Manuel Galindez, Juan Carlos de Areyza y Pablo de Sagarminaga.—Los vocales de la comisión especial, Julian de Olaso, José R. de Olaso, el Marqués de Casa-Torrey Juan E. Delmas.»

No dudamos que los pueblos de Bizcaya responderán dignamente, honrándose mucho en ello, á tan patriótica invitación.

